

# #PROYECTO\_CLEA PARA PROYECTOS DE MUJERES RURALES EMPRENDEDORAS

## BASES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA

FADEMUR y Bodega Bardos lanzan #PROYECTO\_CLEA para mujeres rurales emprendedoras de toda España. Con esta colaboración entre las dos instituciones se pretende promover y apoyar proyectos emprendedores de mujeres en el medio rural, que tengan impacto social, territorial y medio ambiental, y de carácter innovador.

Bardos es una bodega interesada en fomentar la integración de las mujeres en el medio rural y su desarrollo como emprendedoras, fijadoras de población y conservadoras del territorio. Para ello, pone a la venta una marca de vino bajo el nombre de “CLEA”, de cuyas ventas se destinará un porcentaje a crear #PROYECTO\_CLEA dotado con un importe de 5.500 € y destinado a apoyar algún proyecto emprendedor en alguna necesidad específica de su empresa, ya sea para formación o para equipación/tecnológica, nueva línea de negocio...

1

## CANDIDATURAS

Se podrán presentar a esta convocatoria los proyectos de mujeres que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sean proyectos liderados por mujeres rurales, o con mayoría de mujeres en sus puestos de dirección,
- Que sean proyectos de cualquier sector de emprendimiento que sean desarrollados en el ámbito rural (agroalimentación, turismo rural, artesanía, cultura, transformación...)
- Que sean proyectos que estén ubicados en entornos rurales de no más de 20.000 habitantes, excepto para las islas y barrios o pedanías rurales con más dispersión geográfica.
- Que sean proyectos ya puestos en marcha y que necesiten esta ayuda económica para acceder a formación, mejorar sus equipaciones o iniciar/mejorar una línea del negocio.

## REQUISITOS LEGALES

- En caso de personas físicas, ser mayor de edad.
- En caso de pymes, aquellas de capital 100% privado, constituidas legalmente en España y en las que, al menos, el 60% del capital social esté en manos de mujeres.

## #PROYECTO\_CLEA PARA PROYECTOS DE MUJERES RURALES EMPRENDEDORAS

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. **Impacto territorial.** Lucha contra el despoblamiento. Se indicará la población de menos de 20.000 habitantes donde está ubicada la empresa.

2. **Sostenibilidad:**

- a. Medioambiental. Proyectos enmarcados en la economía verde y la economía circular, la conservación de la biodiversidad, la transición ecológica de la economía.
- b. Económica: Contribución a la dinamización de la economía local, creación de sinergias con otros proyectos o sectores, ...

3. **Impacto Social.** Se valorará el impacto sobre las personas, así como la creación de empleo en el territorio.

4. **Innovación y transformación digital.** Se valorará el uso de nuevas tecnologías, redes sociales y otros canales de comercialización, así como el grado de innovación del proyecto.

5. **Empoderamiento económico.** Número de mujeres que participan o impulsan el proyecto.



### PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

El plazo para la presentación de candidaturas comprende desde el **23 de junio de 2021** hasta el **31 de octubre de 2021 a las 23:59h.**

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El formulario de presentación de candidaturas es on line y se rellenará a través de siguiente enlace [acceso a formulario](#) , toda la información se encuentra también en la web del proyecto [acceso a web #Proyecto\\_Clea](#).

### DOCUMENTACION OPCIONAL A ENTREGAR

Como documentación opcional se podrá enviar al siguiente correo electrónico [info.rurality@fademur.es](mailto:info.rurality@fademur.es), los materiales siguientes, indicando en el

ASUNTO: PROYECTO CLEA DOC\_COMPLEMENTARIA  
y en el cuerpo de correo NOMBRE APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROYECTO.

Material a adjuntar:

 **REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

## #PROYECTO\_CLEA PARA PROYECTOS DE MUJERES RURALES EMPRENDEDORAS

- ✚ VIDEO REPRESENTATIVO DEL PROYECTO
- ✚ VIDEO PRESENTACION DEL PROYECTO EN 1 MINUTO

### RESOLUCION Y ENTREGA DEL PROYECTO\_CLEA GANADOR Y DIFUSIÓN DE LOS DOS PROYECTOS FINALISTAS

Una vez finalizada la recepción de candidaturas el **31 de octubre de 2021 a las 23:59 horas**, se procederá a la validación de ellas y su ajuste a las presentes bases.

De entre ellas, el jurado (con una representación mixta propuesta por Bodega Bardos y FADEMUR), se seleccionará los tres proyectos finalistas.

La ganadora recibirá una cantidad dotada de un mínimo de 5.500 € y se anunciará en un evento organizado por las dos entidades, en torno al día **19 de noviembre, cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer Emprendedora**.

Los otros dos proyectos finalistas serán beneficiarias de una campaña de difusión de su iniciativa a través de medios de comunicación, publicación en las distintas webs de las entidades, así como la grabación de un video promocional de su emprendimiento.